

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE – Aviso complementario de convocatoria (conforme RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores)

De nuestra consideración:

Se comunica a los accionistas que, durante todo el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas emitidas por el Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Supervielle S.A. convocada para el 28 de abril de 2020 a las 15.00 horas (la “Asamblea”), se celebrará en forma virtual.

Para acreditarse a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia y hacer llegar por correo electrónico a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta el 23 de abril de 2020 a las 18.00 horas, los “Certificados de Tenencia para asistir a Asambleas” emitidos por Caja de Valores S.A., siendo este el único medio válido para la registración. Además, deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos completos de inscripción registral y domicilio. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad con lo establecido por la normativa vigente a la misma casilla de correo electrónico, hasta el 21 de abril de 2020 a las 18.00 horas. Al momento de solicitar su registración, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y horario notificados en los avisos de convocatoria mediante la plataforma “Cisco Meeting App” que permite: (i) el libre acceso de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el desarrollo de la Asamblea, asegurando el trato igualitario a todos los participantes; y (iii) la grabación de la Asamblea con su correspondiente respaldo en soporte digital.

El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Cisco Meeting App” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual.

La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Ana Bartesaghi
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado
Grupo Supervielle S.A.